

Información proporcionada por Agencia de Calidad de la Educación

Consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la Agencia de Calidad de la Educación (OIRS)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, realiza consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Agencia de Calidad de la Educación.

Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web** y en la **oficina de la Agencia de Calidad de la Educación**.

Ingresa tu solicitud

Accede al [formulario de ingreso](#) de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) virtual. Te pedirán nombre completo, RUT, región, comuna, teléfono de contacto y correo electrónico. Además, tendrás la opción de dejar un mensaje y adjuntar archivo si lo deseas.

También, puedes acudir a la oficina de la Agencia de Calidad de la Educación, ubicada en [Morandé 360, piso 9, Santiago](#).

Importante:

- Tendrás una respuesta en un plazo máximo de **10 días hábiles**.
- Revisa [más información](#).

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.